



Boletín Núm. 141/18
Guadalajara, Jalisco, 8 de diciembre de 2018

LA CEDHJ RECONOCE A 20 ORGANIZACIONES CIVILES POR SU LABOR ALTRUISTA Y FILANTRÓPICA

El Consejo Ciudadano y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) entregaron el reconocimiento Tenamaxtli 2018 a 20 organizaciones de la sociedad civil por su destacada labor altruista, filantrópica y comprometida con la defensa, promoción y difusión de la dignidad humana.

Los galardonados han puesto su granito de arena para que los sectores más vulnerables de la sociedad de Jalisco aspiren a vivir en un entorno de paz, como lo hizo Francisco Tenamaxtli, el indígena caxcán precursor de la defensa de los derechos humanos en América.

El Consejo Ciudadano y el defensor Alfonso Hernández Barrón entregaron los reconocimientos a representantes de las asociaciones 22 de Abril en Guadalajara, Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, Asociación de Lisiados de Jalisco, Centros de Integración Juvenil Jalisco y al Colectivo Ollin, Alternativas para la Comunicación, la Sexualidad y el Desarrollo Comunitario.

También al Comité Promotor por una Maternidad Segura en Jalisco, Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, Consejo de Mayores de Ayotitlán, Educación Incluyente, Federación de Estudiantes Universitarios, FM4 Paso Libre, Fundación Voluntarias contra el Cáncer, y Colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej).

Además, a Gente Pequeña de México, Instituto de Derecho Ambiental, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados (Mamá, AC), Red Asociativa OMER, Red Ciudadana y Unión de Comunidades Indígenas Nahuas de Tuxpan.

En representación de las asociaciones, María Guadalupe Aguilar, de Fundej, manifestó que este reconocimiento es una luz en el camino de los derechos humanos. “Este reconocimiento es para ellos, a la memoria de ellos, de nuestros hijos. Una madre nunca se olvida de sus hijos, porque vivos se fueron y vivos los queremos.”

En representación del Consejo Ciudadano, Mauro Gallardo Pérez exhortó a los actuales diputados a declarar como benemérito en grado heroico a Francisco Tenamaxtli, como se encuentra en el decreto 21837 de la LII Legislatura y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2007.

“También se pide que se realice la búsqueda, localización y repatriación de sus restos a México, y específicamente a Jalisco”, dijo.

El defensor Hernández Barrón, e hizo un llamado a los gobiernos entrantes a que se respeten los derechos humanos, porque son una conquista histórica de los pueblos.

“Hacemos un llamado a los gobiernos que recién inician. Recordarles que los derechos humanos no están sujetos a la discrecionalidad, y se reconocen y se respetan, porque son las conquistas históricas de los pueblos y de la humanidad entera. Exigimos que así sea”, señaló.

Destacó que es importante que los funcionarios comprendan la pedagogía de las defensorías del pueblo y las mantengan alejadas de las disputas políticas. “El fortalecimiento de esta institución es una tarea compartida. Solo podremos cumplir nuestro papel y ayudar a su mejor funcionamiento en el marco del respeto a nuestra autonomía.”